



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad



PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE ORDEN DE PAGO

Código: PCUTP-
CONT-12-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 1 de 3

1. Introducción: Este procedimiento es relativo al proceso general de registro, verificación y confección de órdenes de pago para cualquier fondo que se maneje en la institución.

2. Objetivos del procedimiento: Indicar cómo se emiten órdenes de pago por acciones de presentación de cuenta, notas de pago, notas autorizadas por el Vicerrector Administrativo, solicitud de pagos directos con Ordenes de Compra o pago para servicios básicos.

3. Campo de aplicación: Departamento de Contabilidad - Dirección de Finanzas de la Vicerrectoría Administrativa.

4. Definiciones:

- **UTP:** Siglas de la Universidad Tecnológica de Panamá
- **SIIAF:** Siglas de Sistema de Información Integrado Administrativo Financiero (programa utilizado por la institución para manejar su información contable).
- **Orden de Pago:** Documento que autoriza la expedición de cheque.
- **Nota de Pago:** Documento que sirve para procesar la asignación presupuestaria de la cuenta a cancelar.
- **Presentación de Cuenta:** Documento oficial para la demanda de pago ante la institución que sirve como comprobante de entrega de la cuenta, a la cual se le asigna un número control. Son utilizadas para pagos a los proveedores, pago de las Cajas Menudas, pagos de Servicios Profesionales, entre otras.
- **Custodio:** Persona responsable del manejo y custodia de una cantidad de dinero perteneciente a la institución, llámese Caja Menuda, Fondo de Viáticos, etc.

5. Referencias:

- Presentaciones de Cuentas
- Ordenes de Compra para pago directo
- Notas de Pago

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad



PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE ORDEN DE PAGO

Código: PCUTP-
CONT-12-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 2 de 3

6. Descripción – Metodología:

- 6.1 El contador hace el reverso en el sistema dentro de la pantalla ORDEN DE PAGO y selecciona. De esta manera, disminuye la cuenta por pagar pendiente al estudiante (caso de nota de devolución a estudiante).
- 6.2 En el caso de los servicios básicos (luz, teléfono, agua, etc.) el proveedor presenta la cuenta.
- 6.3 En el Depto. De Tesorería se realiza una nota de pago con asignación presupuestaria, luego se procede a realizar los registros financieros y éstos se graban en el SIIAF.
- 6.4 Se procede a emitir la Orden de Pago, la cual es firmada por el contador, junto a la Presentación de Cuenta si fuera el caso.
- 6.5 Se pasa al despacho del Jefe del Departamento para la verificación y firma.
- 6.6 A través de controles internos se entrega al Departamento de Tesorería para la confección del cheque.

Nota: En el caso de Presentación de Cuenta de Proveedores, se hace el registro inicial en el Almacén General (Ver MP-UTP-AG-2006, Rev.02), con la factura del proveedor, luego el registro dentro del módulo de Sistema de Contabilidad se concreta y se usa la Orden de Pago como documento.

Afectación Contable:

VER PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR

Nota: En el caso de Presentación de Cuenta para el reembolso de las Cajas Menudas, antes de confeccionarle la Orden de Pago, a la misma se le revisan que todos los datos sean correctos como son:

- Importe, No. De Reembolso, Secuencia de Comprobantes, firmas autorizadas.
- Facturas originales firmadas debidamente, a nombre de la UTP y recibidas por la persona responsable de recibir la mercancía.
- Antes de proceder a confeccionar la Orden de Pago, el contador debe codificar financieramente cada comprobante de la Caja Menuda, para hacer un resumen de las cuentas que se afectan.

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad



PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE ORDEN DE PAGO

Código: PCUTP-
CONT-12-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 3 de 3

6. Descripción-metodología:

- Posterior se registra en el SIIAF todas las transacciones de las cuentas financieras que han sido afectadas.

Afectación Contable:

VER PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR

7. Manejo y archivo de procedimientos:

Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.

8. Anexos:

- FCUTP-CONT-12A-2006. Orden de Pago

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.

Licda. Ginela Sousa Melo
Jefa de Contabilidad

Licdo. Sixto Guevara
Director de Finanzas